



ACTA NÚMERO 47
SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 horas (Quince horas) del día Miércoles 25 (Veinticinco) de Septiembre del año 2013 (Dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Decimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO ASENTADO EN EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA NUMERO 37 CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2013, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L., EN EL DECRETO NÚMERO 036 PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce) Regidores y los 2(dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta número 46 (Cuarenta y seis) y su aprobación correspondiente, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura y la aprobación del Acta número 46 (Cuarenta y seis) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa de la lectura y el contenido, en su totalidad del Acta número 46 (Cuarenta y seis) por Mayoría con el voto en contra del Decimo Regidor C. Martin Pérez Ramírez y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades, el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
Miércoles 11 Sep	Reunión con Jorge Sthal, Director de Atención a Municipios en el Estado.	Monterrey
Miércoles 11 Sep	Evento Alcalde Contigo. Se atendieron a 250 personas.	García
Miércoles 11 Sep	Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para NL.	Monterrey
Jueves 12 Sep	Reunión con Alvaro Ibarra, Secretario General de Gobierno y Alcaldes	Monterrey
Jueves 12 Sep	Asistencia a la presentación de iniciativas de la Reforma Hacendaria y Seguridad Social	Monterrey
Viernes 13 Sep	Visita de estudiantes de la Primaria Simón Salazar Mora de la Col. Sobrevilla, personificando a héroes patrios	García



FECHA	EVENTO	LUGAR
Viernes 13 Sep	Reunión con el Comité de Contingencias Hidrometeorológicas de García. Estuvieron presentes miembros del Cabildo y representantes de Seguridad y Auxilio	García
Viernes 13 Sep	Cena baile de gala por el aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroeos	García
Domingo 15 Sep	Celebración y Grito de Independencia	García
Lunes 16 Sep	Reunión en el Estado con personal de la Secretaría de Desarrollo Social	Monterrey
Lunes 16 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Las Arboledas	García
Martes 17 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Sobrevilla	García
Martes 17 Sep	Recorrido en zonas afectadas por lluvias en los Ejidros Los Elotes e Icamole	García
Miércoles 18 Sep	Evento Alcalde Contigo. Se atendieron a 236 personas.	García
Miércoles 18 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Ampliación Los Nogales. Destape de drenaje	García
Jueves 18 Sep	Reunión con Aurora Cavazos, Secretaria de Educación Pública	Monterrey
Jueves 19 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Valle de Lincoln.	García
Viernes 20 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Las Villas	García
Sábado 21 Sep	Recorrido en zonas afectadas por las lluvias en la Colonia Plan del Río. Entrega de laminas, barrotos de madera y despensas	García
Lunes 23 Sep	Reunión en Tesorería del Estado. Tema: fondos para lluvias	Monterrey
Lunes 23 Sep	Reunión con el nuevo Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Jesús Alberto Almaguer Rocha	Monterrey
Lunes 23 Sep	Reunión con personal de la SEDATU. Tema de los fondos federales	Monterrey
Martes 24 Sep	Arranque de obra de la cancha de pasto sintético en la colonia Paraje San José. Estuvieron los alumnos de la Secundaria No. 104 Mariano Azuela	García
Martes 24 Sep	Abanderamiento de jóvenes atletas de García que participarán en la Olimpiada Estatal 2013	García
Martes 24 Sep	Visita a la Colonia Villa Azul	García

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto número cuatro, relativo al informe de Actividades del C. Presidente Municipal y se procede con el punto cinco, referente a la Presentación y Aprobación en su caso de la Revocación del Acuerdo asentado en el Punto 6 (Seis) del orden del día del Acta numero 37 (Treinta y siete) celebrada el 12 (Doce) de junio de



2013(dos mil trece), referente a la Autorización para contratar el Financiamiento Autorizado por el H. Congreso del Estado de N.L., en el Decreto número 036 (Cero treinta y seis) publicado el 31(Treinta y uno) de diciembre del 2012 (Dos mil doce), con la Banca Comercial o de Desarrollo hasta por la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.) y se le cede la palabra al Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, quien es miembro de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al Dictamen emitido por la misma, el cual es anexo a la presente acta como (anexo I).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el contenido del Dictamen de la Comisión de Hacienda (anexo I) referente a la revocación del acuerdo asentado en el punto 6 (Seis) del orden del día del acta número 37 (Treinta y siete) celebrada el 12 (Doce) de junio de 2013 (Dos mil trece), referente a la autorización para contratar el financiamiento autorizado por el H. congreso del estado de N.L., en el decreto número 036 (Cero treinta y seis) publicado el 31(Treinta y uno) de diciembre del 2012(Dos mil doce), con la banca comercial o de desarrollo hasta por la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, hace uso de la palabra para proceder con el siguiente punto del orden del día, referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciéndolo la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para comentar que le han llegado 17 (Diecisiete) solicitudes para Derecho de Tanto, las cuales desea turnar a la Comisión de Patrimonio, de acuerdo a lo que establece la Ley Agraria, para su estudio y que determinen si el municipio no tiene ningún interés en estas propiedades y después de estudiarlas les sean devueltas para darles una respuesta a los ciudadanos que solicitan el Derecho de Tanto.

Pide la palabra el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, para comentar, que hablo con los miembros de la comisión de Protección Civil, respeto al reconocimiento que habían quedado en otorgarles a los miembros de dicha corporación y le mencionaron que ya lo mandaron elaborar y en breve será entregado; así mismo menciona que aunado al reconocimiento que se les va a entregar quisiera pedirle al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, también se viera la posibilidad de otorgarles un reconocimiento de forma monetaria, como un bono mensual, por el gran trabajo que realizan y porque es de todos sabido como arriesgan su vida en las contingencias que ha pasado el municipio, como en días pasados con las lluvias que afectaron la entidad, en estas situaciones también nos percatamos que les hacen falta uniformes y vehículos, propone que la Comisión de Hacienda se reúna con la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que determinen si es posible otorgarles dicho bono.

Hace uso de la palabra la Decima Segunda Regidora, C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, para preguntar cuantas personas están asignadas en el departamento de Protección Civil. Respondiéndole el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que son alrededor de 13 (Trece) personas y el resto son voluntarios. Pregunta el Noveno Regidor, Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que el bono de cuánto dinero



sería. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100m.n.) mensuales. Comenta el Noveno Regidor, Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que el considera que se debería manejar algún tipo de reglamento o parámetros para la entrega de dicho bono, porque no va a faltar quien diga que no todos trabajan igual, o que no hacen lo mismo, que unos se arriesgan más que otros o algo así que sería conveniente dejarlo bien claro y el segundo punto es si la Tesorería ya dio el visto bueno, si se cuenta con el recurso para otorgar este bono de manera mensual. Comenta el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, que sería conveniente que se turne a la Comisión de Hacienda para que se determine si se puede hacer y la forma en que se entregaría el bono. Por lo que se toma la decisión por el H. Cabildo que se turne a la Comisión de Hacienda para que establezcan parámetros y cantidad, para otorgarles el bono a las personas que conforman el departamento de Protección Civil.

Comenta el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que se realizara una buena inversión en mejorar el área de la Perrera Municipal, ya que está en muy malas condiciones y se necesita rehabilitarla y equiparla con lo mínimo necesario. Pide la palabra la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez y menciona que ya que se va a rehabilitar la Perrera también se ponga atención en los Panteones Municipales, porque como ya lo comento, ya no hay espacio en los panteones, se debería buscar otro predio y vigilar a los empleados municipales que se encargan de estos sitios, porque hay algunos procedimientos que están haciendo mal y casi lo vuelven un negocio personal. Respondiéndole la Séptima Regidora Lic. Martha Laura Hernández Hernández, que ya se está viendo lo que ella comenta acerca de los empleados.

Continuando con Asuntos Generales, hace uso de la palabra el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, para proponer que se firme un convenio de colaboración entre el Juzgado Agrario Federal y el Municipio, para la regularización del predio la Soledad, en donde se encuentran ubicados los ladrilleros. Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y pregunta si algunos de los miembros del H. Cabildo tienen conocimiento de dicho convenio, respondiendo todos que no. Acto seguido menciona que si están de acuerdo en que la propuesta pase a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que lo estudie y emita algún dictamen al respecto o proyecto de convenio. Comenta la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien es presidenta de dicha comisión, que con todo gusto estudia la propuesta lo único que solicita es que le hagan llegar toda la documentación al respecto del predio La Soledad y los ladrilleros, porque le gustaría estudiarlo a fondo y con tiempo.

Siguiendo con el uso de la palabra el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, comenta que si se pudiera ampliar el plazo para las personas que el municipio les paga una renta porque fueron afectadas por el puente San Sebastián y ya hay un caso de una familia que ya se les venció el plazo y la persona que les renta ya los va a desalojar si no pagan dicha renta. Menciona el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que no se ha recibido ninguna petición, solicitud o queja por parte de estas personas afectadas, que sería lo correcto, por lo que le pide que hable con las personas que lo hayan buscado y le



hayán comentado esta situación y les pida que acudan a la dependencia indicada para que expongan su problemática y se les dé una solución.

Menciona el Décimo Primer Regidor, C. Martín Pérez Ramírez, que para dar seguimiento al oficio que se le giro como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, para la Creación de la Comisión de Asuntos Indígenas, comenta que con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de N.L., "Capítulo V, de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, Artículo 27.- El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo además, las siguientes facultades y obligaciones: Fracción VI Proponer al Ayuntamiento, las comisiones en que deben integrarse los Regidores y el(los) Síndico(s) Municipal". Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que es correcto lo que el menciona y que el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, debe hacer la propuesta de quienes integran dicha comisión y someterla a consideración del H. Cabildo para sus observaciones y aprobación.

Siguiendo con Asuntos Generales pide la palabra la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para preguntar al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, si ya se tiene fecha para el primer informe de gobierno. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que aun no la determinan.

Pide la palabra el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, para comentar varios temas, el primero referente a algunos comerciantes que se han acercado a él, porque han acudido a la Dirección de Comercio para ponerse en regla y tratar de refrendar sus permisos y no los han atendido como deberían de hacerlo; así también comenta que le han llegado quejas acerca de que se siguen levantando motocicletas, sin antes haberles amonestado como se dijo que sería, se les iba a amonestar hasta 3(tres) veces y si no cumplían con lo que se les pide se les recogería la motocicleta y esto no se está cumpliendo. Menciona la Sexta Regidora, C. Graciela Alcantar Calzada, que él, en la sesión anterior pidió que se regularizaran las motocicletas y que los jóvenes tenían que traer casco de protección y placas, entonces considera que ya se está haciendo lo que el comentaba y pedía y ahora está en contra. Respondiéndole el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, que no es que esté en contra, sino que pide se les de la flexibilidad o facilidad de hacer los trámites para que estén en regla y sino cumplen entonces sí que se las recojan. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que es válido lo que comenta y que se tomara nota de sus inquietudes, pero el Reglamento se debe cumplir y hacerles ver a los ciudadanos que es en beneficio de ellos mismo. Comenta la Decima Segunda Regidora, C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que cuando se mencione algo o que se quejen de algo como lo está haciendo el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, que no generalice, porque hay algunos casos en particular a los que si se les puede ayudar y otros no, por eso debe de particularizar, porque el tener un vehículo es una responsabilidad que no puedes evadir, porque sea pobre y no tengas recursos y si eres



causante de un accidente y no tienes seguro como le vas hacer para cubrir los gastos y peor si llegase a haber algún deceso, por eso si no tienes los recursos para solventar lo que implica la responsabilidad de tener un vehículo, pues mejor no adquieras un vehículo o motocicleta y en cuanto a los negocios o comercios que también comentan, hay que particularizar y ver cada caso que se nos presente, porque pueden estar trabajando de manera honrada, pero también tienen que cumplir con sus obligaciones y pagar los impuestos que les corresponden y menciona que a ella le ha tocado atender dos casos y se acerco a la Dirección de Comercio para apoyar a las personas en lo que se pudiera y si los atendieron muy bien y les hicieron convenio para pagar y no hay que decirles que como somos regidores les podemos arreglar, porque no es así, hay que dirigirlos con las personas encargadas. Comenta el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que debemos hacerles ver a la ciudadanía que están mal, porque en muchas ocasiones uno mismo les da esperanzas y los mandas con una persona y otra que porque yo soy equis persona y el es mi amigo y ya hable y te va a solucionar todo y eso está mal, hay que crear una cultura de la legalidad y encaminarlos a las instancias correctas, ya sea municipales o estatales, para que estén dentro de la Ley. Comenta el Noveno Regidor, Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, referente a lo que menciona el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, de que los oficiales les recogen las motocicletas sin amonestarlos y dice, como va a saber el oficial de tránsito si esa persona ya fue amonestada o no y si no se la recoge también das pie a que no hagan bien su trabajo y se preste a un acto de corrupción; en cuanto a los permisos de comercio conmigo también se acercan ciudadanos y me preguntan como Presidente de la Comisión de Comercio, que porque no le han dado el permiso y yo les digo si ya cumplieron con los requisitos y resulta que ni siquiera han ido a ver que se necesita, por eso es conveniente aclararles que primero acudan a la dependencia donde van a hacer el trámite, cumplan con todo y si no se los dan hagan su queja por escrito y si no les dan una solución entonces ya vengan conmigo y lo vemos, pero que primero agoten las instancias, porque esa es la vía a seguir, hay que poner el orden y para eso son los reglamentos. Siguiendo con el uso de la palabra el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, comenta que el problema con las gaseras que había mencionado en sesiones pasadas sigue, ya que la gasera instalada en Av. Maravilla ya la están equipando y aun no se determina si tienen permisos, el hablo con Protección Civil y le informaron que ellos no han dado la factibilidad para que se instalen y le pregunta al Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, quien es presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano cuando se reunirán para ver este tema. Respondiéndole el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que el día de mañana a las 14:30hrs (catorce treinta horas).

En uso de la Palabra la Sexta Regidora, C. Graciela Alcantar Calzada, le menciona al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que la ciudadanía estuvo muy contenta con la celebración del Grito de Independencia que llevo a cabo el Municipio, ha habido muchos comentarios muy buenos al respecto y eso considera es bueno también para el H. Cabildo, ya que es su primer celebración como administración y lo felicita.



Pide la palabra el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, para preguntar al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, acerca de las concesiones para placas. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que el acudió a la reunión y de momento no hay nada, buscaremos reactivarlo ahora que se está viendo lo del transporte escolar, pero ellos quedaron de avisarnos si surgiera alguna posibilidad. El Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, comenta que se reunió la Comisión de Desarrollo Urbano para ver el tema de los Frailes y la Ventura y quiere comentar que el C. Ing. Rubén Montañez Sánchez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, se portó muy grosero y las acciones que hizo, no creo que se las merezcan, porque es una falta de respeto como regidores que son. Así también menciona que tuvo una reunión con el Lic. Gustavo Siller de SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y les hicieron la recomendación de que les hicieran llegar un expediente completo para empezar a trabajar. Comenta el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que efectivamente se reunieron y que el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, quedó de entregarles al día siguiente una papelería que la Comisión desconocía que existiera, para que la analizaran y formara parte del expediente que ellos tienen y se la entregó apenas el día anterior y él a su vez se la está haciendo llegar a los miembros de la comisión y si no comentó nada es porque aun no la revisan por el corto tiempo. Menciona el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, que les agradece a los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano el interés y el empeño que están poniendo en solucionar este problema y también agradece al C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, por la disposición que tiene al respecto.

Pide la palabra la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, para preguntar quién se hace cargo de checar a las personas que se les entregó un bono para que adquirieran una casa después del huracán "Alex", porque algunas personas que tienen bono ya les entregaron su casa al parecer en la colonia Las Brisas y también tienen casa por parte de Infonavit. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que el municipio no tiene injerencia al respecto que los bonos fueron entregados por parte de SEDESOL Federal, el municipio hizo un convenio con el Instituto de la Vivienda para dotarlos de una mejor vivienda y que no fuera tan pequeña, pero toda la normatividad la maneja SEDESOL y el Instituto de la Vivienda.

Hace uso de la palabra el Cuarto Regidor, C. Rafael Luna Vázquez, para comentar que el centro de rehabilitación será cambiado a donde estaban las instalaciones de la guardería municipal, pero aun está en remodelación y las personas que recibían sus terapias ya fueron movidas a la Casa del Adulto Mayor, por lo que pregunta si se tiene una fecha de entrega del nuevo centro de rehabilitación, porque las personas que acuden a recibir terapia se les dificulta ir hasta el centro del municipio, ya que muchos taxistas no los quieren llevar porque es difícil con las sillas de ruedas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que se tardarán los trabajos alrededor de un mes y que las personas que solicitaron apoyo para trasladarse a la casa del adulto mayor para sus terapias de rehabilitación, se les está apoyando



y si él tienen alguna persona que necesite ayuda les diga que se acerquen, para apoyarlos y no dejen de recibir su rehabilitación.

Pregunta el Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, si no se tienen un proyecto para ampliación del Centro de Salud el Fraile. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que de momento no, que tuvo una reunión con personal de Salud y el les comento que hay un número muy grande de personas afiliadas al Seguro Popular y el centro de Salud es insuficiente y aparte de eso está en pésimas condiciones las instalaciones y un problema muy grande de salubridad, pero le dijeron que de momento no hay un programa para ampliarlo.

Pide la palabra la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para comentar que como medida de control interno se abrió una caja de ingresos en el edificio del CCOP y está abierta las 24:00hr (veinticuatro horas) y realiza cobros de todo.

Continuando con Asuntos Generales, hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, para comentar que existe una solicitud para que el Municipio inicie los trámites para celebrar un convenio con CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), con el objeto de regularizar los asentamientos humanos irregulares del municipio de García, N. L., para que las familias tengan certeza jurídica sobre los lotes que poseen.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Autorizar a los Representantes legales del Municipio a Celebrar un Convenio de Colaboración con CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Así mismo el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, menciona que existe otra solicitud para que el Municipio a través de sus representantes legales, inicien los trámites para celebrar un Convenio de Colaboración con el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), para establecer la coordinación, para elevar esquemas y productos financieros independientes entre el INFONAVIT y el Ayuntamiento de García e incentivando programas de vivienda.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Autorizar a los Representantes legales del Municipio a Celebrar un Convenio de Colaboración con el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el Quinto Regidor, C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, quien es el Secretario de la Comisión de Obras Publicas, para solicitar al H. Cabildo Autorizar la remodelación de la plaza pública ubicada a un costado de la primaria Emiliano Zapata ubicada en la colonia del mismo nombre y también



incluye la construcción de una Cancha de Fútbol siete, de pasto sintético, en las instalaciones de la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en la colonia del mismo nombre con una inversión de \$1,734,375.36 (un millón setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 36/100 m.n.), correspondientes al Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano)

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Autorizar la remodelación de la plaza pública ubicada a un costado de la primaria Emiliano Zapata ubicada en la colonia del mismo nombre y también incluye la construcción de una Cancha de Fútbol siete, de pasto sintético, en las instalaciones de la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en la colonia del mismo nombre con una inversión de \$1,734,375.36 (un millón setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 36/100 m.n.), correspondientes al Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 17:00 horas. (Diecisiete horas) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**



C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.